

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Transportes, por la que se someten a información pública las modificaciones solicitadas en la concesión de Servicio Público Regular de Viajeros por carretera «Huelva-Aracena con hijuelas». (PP. 4172/2011).

La empresa Damas, S.A., titular de la concesión VJA-139 «Huelva-Aracena con hijuelas», ha solicitado una reestructuración de la explotación que afecta a los municipios de: Almonaster la Real, Aracena, Beas, Berrocal, Calañas, Campofrío, Cañaveral de León, El Campillo, El Cerro de Andévalo, Higuera de la Sierra, Hinojales, Huelva, La Granada de Riotinto, Nerva, Riotinto, San Juan del Puerto, Trigueros, Valverde del Camino y Zalamea la Real.

Los interesados en este expediente podrán examinar la documentación pertinente en la Dirección General de Transportes (C/ Charles Darwin, s/n. Edificio Bogaris. Isla de la Cartuja. Sevilla), en el Servicio de Transportes de las Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de Huelva (Avda. de Alemania, 7. Huelva), y en el Servicio de Transportes de las Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla (Plaza de San Andrés, 2. Sevilla); y efectuar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- La Directora General, Josefa Pérez López.

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Transportes, por la que se someten a información pública las modificaciones solicitadas en la concesión de Servicio Público Regular de Viajeros por carretera «Rosal de la Frontera-Ayamonte-Sevilla, con hijuelas». (PP. 4171/2011).

La empresa Damas, S.A., titular de la concesión VJA-138 «Rosal de la Frontera -Ayamonte- Sevilla con hijuelas» ha solicitado una reestructuración de la explotación que afecta a los municipios de: Alájar, Aljaraque, Almensilla, Almonte, Alosno, Ayamonte, Aznalcázar, Bollullos de la Mitación, Bollullos del Condado, Bonares, Bormujos, Cabezas Rubias, Calañas, Carrión de los Céspedes, Cartaya, Castilleja de la Cuesta, Chucena, El Bosque, El Cerro del Andévalo, El Granado, Escacena del Campo, Espartinas, Gibraleón, Gines, Hinojos, Huelva, Huévar del Aljarafe, Isla Cristina, La Palma del Condado, Lepe, Lucena del Puerto, Manzanilla, Moguer, Niebla, Palos de la Frontera, Paterna del Campo, Paymogo, Pilas, Puebla de Guzmán, Punta Umbría, Rociana del Condado, Rosal de la Frontera, San Juan de Aznalfarache, San Juan del Puerto, San Silvestre de

Guzmán, Sanlúcar de Guadiana, Sanlúcar la Mayor, Santa Bárbara de Casa, Sevilla, Tomares, Trigueros, Valverde del Camino, Villablanca, Villalba del Alcor, Villamanrique de la Condesa, Villanueva de las Cruces, Villanueva de los Castillejos, Villarrasa.

Los interesados en este expediente podrán examinar la documentación pertinente en la Dirección General de Transportes (C/ Charles Darwin, s/n. Edificio Bogaris. Isla de la Cartuja. Sevilla), en el Servicio de Transportes de las Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de Huelva (Avda. de Alemania, 7. Huelva), y en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla (Plaza de San Andrés, 2. Sevilla); y efectuar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- La Directora General, Josefa Pérez López.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las entidades que se relacionan en la misma, al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2011, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre) y por la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre).

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se corresponden a la convocatoria 2004, y se realizan con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación.

0.1.14311823.77310.32L.9.

Asimismo, la finalidad de estas ayudas es subvencionar a empresas que hayan obtenido la calificación como I+E, en las distintas modalidades contempladas en el Capítulo IV de la Orden de 21 de enero de 2004.

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	MODALIDAD DE AYUDAS	IMPORTE TOTAL
JA/ATE/00001/2011	SPEDITION KONTOR A	B23679392	Asistencia técnica contratación expertos	18.030,36
JA/ATE/00004/2010	INNOVACION Y GESTION DEL VALOR, S.L.	B23659477	Asistencia técnica contratación expertos	19.833,40
JA/CI/00001/2011	ECO-WC, S.L.	B23653223	Contratación indefinida	4.808,00
JA/CI/00003/2011	ANA ISABEL PULIDO RODRIGUEZ	26036663L	Contratación indefinida	5.288,80
JA/CI/00006/2011	EZENTIS TELCO, S.L.	B23670011	Contratación indefinida	5.288,80
JA/CI/00008/2011	SPEDITION KONTOR A	B23679392	Contratación indefinida	9.616,00
JA/CI/00015/2010	ENERGIA LATENTE S.L.U.	B23665805	Contratación indefinida	2.644,40
JA/CI/00016/2010	AVANZIT I+D+I S.L.	B23657323	Contratación indefinida	31.732,80
JA/FG/00001/2011	ANA ISABEL PULIDO RODRIGUEZ	26036663L	Apoyo a la función gerencial	13.222,26
JA/FG/00002/2011	DESGUACES PEREZ SANCHEZ, S.L.L.	B23660087	Apoyo a la función gerencial	7.095,00
JA/FG/00007/2010	INNOVACION Y GESTION DEL VALOR, S.L.	B23659477	Apoyo a la función gerencial	13.222,26
JA/STC/00001/2011	COSMETICA NATURAL OLEALCON, S.L.	B23647449	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
JA/STC/00002/2011	FESUTEK, S.L.L.	B23669203	Incorporación de socios cooperativas	14.424,00

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	MODALIDAD DE AYUDAS	IMPORTE TOTAL
JA/STC/00003/2011	CONFENYX, S. COOP. AND	F23661028	Incorporación de socios cooperativas	4.808,00
JA/STC/00005/2011	MARTINEZ TRILLO SISTEMAS DE ALUMINIO S.LL	B23674393	Incorporación de socios cooperativas	21.155,20
JA/STC/00006/2011	EMBUTIDOS ARTESANESL DE LA ABUELA LAURA S.LL	B23667249	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
JA/STC/00007/2011	ISABEL CABELLO STUDIO S.L.L	B23673015	Incorporación de socios cooperativas	4.808,00
JA/STC/00009/2011	FORTALEZAS FORMACION S.C.A.	F23675879	Incorporación de socios cooperativas	15.866,40
JA/STC/00010/2011	GRUPO U.S GASTRONOMY S.L.L	B23677917	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
JA/STC/00011/2011	PIOE SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	F23677636	Incorporación de socios cooperativas	19.232,00
JA/STC/00012/2011	INFORVIAL, S.L.L.	B23679624	Incorporación de socios cooperativas	10.577,60
JA/STC/00013/2011	TALLER ELECTROMECHANICO TEC-XA, S.L.L.	B23682305	Incorporación de socios cooperativas	15.866,40
JA/STC/00014/2011	TODO MERCERIA S.L.L.	B23682586	Incorporación de socios cooperativas	21.155,20
JA/STC/00019/2010	XYZ GEOMATICA, S. COOP. AND.	F23657562	Incorporación de socios cooperativas	5.288,80

Jaén, 20 de diciembre de 2011.- La Directora, P.A. (Dto. 136/2010, de 13.4), el Secretario Provincial, José Melero Pulido.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sito en Complejo Adm. Almanjayar, C/ Joaquina Eguaras, 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de expte.: 1985/2011/S/GR/209.

Núm. de acta: I182011000064859.

Interesado: «Arte en Bronce Moline Segovia, S.L.», CIF B18796649.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 20 de octubre de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 15 de diciembre de 2011.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 136/2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes actos administrativos dictados en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, y que dichos actos no agotan la vía administrativa, pudiéndose

interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes.

Expediente núm.: INS_2011_17722.

Empresa: Quinta de Kabila, S.L.

Interesado: Representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 24 de octubre de 2011.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Expediente núm.: REN_2011_04383.

Empresa: Riegos y Piscinas Jiménez, S.L.

Interesado: Representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 18 de octubre de 2011.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Huelva, 21 de diciembre de 2011.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Empleo de Huelva, por el que se publican requerimientos de subsanación relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes requerimientos de subsanación dictados por la Sección de Ordenación Laboral en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose el plazo de diez días para que se subsane la falta o se acompañen los documentos preceptivos, de conformidad con el art. 71 de la anteriormente mencionada Ley 30/92.

Expediente: REN_2011_03644.

Empresa: Instalaciones y Montajes Jiménez, S.L.

Interesado: Representante legal de la empresa.

Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Lugar y fecha: Huelva, 25 de julio de 2011.